PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES														
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-1472-2025				DEPENDENCIA	SECRETARIA JUDICIAL								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Mojica Bohorquez								No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1098694053				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	15/10/2025	FIN:	31/07/2026	INFORME N°:	6	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	marzo	de	2026	al	31	de	marzo	de	2026		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar en los procesos de mejoramiento de la gestión judicial de la Secretaría General Judicial.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la función de reparto en cabeza de la Secretaría General Judicial, y todas las actividades a ella asociadas

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó oficios de comunicación y notificación, estado de autos AT - AI y cargue dentro del expediente en la plataforma Legali:
AUTO No. 033 de 2026 - Caso 05 (04 oficios)
AUTO No. 001 de 2026 - JOSÉ IVER ARBOLEDA (13 oficios)
AUTO MPVG? 075 de 2026 - Caso 08- Región de Montes de María y municipios cercanos (04 oficios - 1 Estado)
AUTO SAR AT 204 de 2026 - MC SANTANDER (04 oficios - 1Estado)
AUTO AT- 216 de 2026 ? Medidas Cautelares cementerio católico de Saravena (03 oficios - 1Estado)
AUTO SAR - AT 211 de 2026 - MP JHON FREDY LEÓN GONZÁLEZ (05 oficios - 1Estado)
AUTO MPVG? 082 de 2026 - Caso 08- Región de Montes de María y municipios cercanos. (04 oficios)
AUTO SAR AT - 246 DE 2026 -EXPEDIENTE ACUMULADO RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO, CALDAS -Cuaderno Cementerio El Carmen (25 oficios - 1Estado)
AUTO No. 040 de 2026 - Caso 05 (26 oficios - 1Estado)
AUTO No. 038 de 2026 - Caso 05 (04 oficios)
Auto No. 036 de 2026 - Caso 05 (24 oficios)
AUTO No. 042 de 2026 - Caso 05 (21 oficios)
AUTO SAR-AT-272-2026 - MC MAGDALENA MEDIO OSARIOS (04 oficios - 1Estado)
AUTO AT- 260 de 2026 - Medidas Cautelares cementerios Parque Serafín y Sur de Bogotá D.C (04 oficios - 1Estado)
AUTO AT- 280 de 2026 - Medidas cautelares sobre el Cementerio Central de Cúcuta (15 oficios - 1Estado)
AUTO SAR AI 019 de 2026 - MC NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA (15 oficios - 1Estado)
AUTO N° 044 de 2026 - Caso 05 (04 oficios)
AUTO AT- 290 de 2026 - Medidas Cautelares cementerios Parque Serafín y Sur de Bogotá D.C. - (100 oficios - 1 Estado)
AUTO MPVG - 091-2026 Caso No. 08: Región crítica de Montes de María y municipios cercanos (15 oficios - 1 Estado)
Auto No. 045 de 2026 - Caso 05 (04 oficios)
AUTO AT- 301 de 2026 - Medidas Cautelares cementerios Parque Serafín y Sur de Bogotá D.C. (04 oficios)

Se realizó tramite de comunicació de los siguiente oficio:
Oficio SRVR RESS 054 DE 2026 - Radicado 11001334306220250043800 (01 oficios).

OBLIGACIÓN No. 2.

2. Apoyar y acompañar la clasificación de documentación allegada a la Secretaría General Judicial aplicando los criterios de competencia establecidos por la normatividad vigente en la materia y en las decisiones adoptadas por las Salas, Secciones y Órgano de Gobierno de la JEP

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 3.

3. Verificar el contenido de los documentos distribuidos por CONTI y, a través de LEGALI y realizar el reparto de la secretaría judicial de la Sala o Sección correspondiente.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 4.

4. Apoyar y acompañar la función de incorporación de escritos y comunicaciones al expediente respectivo, en cabeza de la Secretaría Judicial de la entidad.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó la incorporación de veintiuno (21) estados en los siguientes expedientes de legali:
9006352-43.2019.0.00.0001
900635328.2019.0.00.0001/002
0001831-09.2022.0.00.0001/0030
0000276-49.2025.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0020
9006353-28.2019.0.00.0001/0002
0002653-66.2020.0.00.0001
9006352-43.2019.0.00.0001
9006352-43.2019.0.00.0001
0000496-81.2024.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0546
0001831-09.2022.0.00.0001/0063
9006353-28.2019.0.00.0001/0001
900635328.2019.0.00.0001/002
0000496-81.2024.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0029
0001831-09.2022.0.00.0001/0019
0000809-76.2023.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0546
0001831-09.2022.0.00.0001
9006353-28.2019.0.00.0001/0001

Se realizó e incorporó informe secretarial del AUTO 130 DEL 2026- Radicado 0000809-76.2023.0.00.0001.

OBLIGACIÓN No. 5.

5. Apoyar y brindar acompañamiento jurídico a la Secretaría General Judicial en el desarrollo de planes de trabajo orientados al cumplimiento de la gestión judicial, y en lo que

corresponda para su optimización

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 6.

6. Realizar y consolidar los informes solicitados por la Secretaría General Judicial o la Secretaría Ejecutiva de la JEP, que permitan evidenciar la gestión documental adelantada y tener actualizada la información, procesos y procedimientos de los sistemas de gestión documental y judicial establecidos para tal fin

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó acompañamiento en la practica de la Diligencia de versión voluntaria del señor Carlos Eduardo Devia Gutiérrez - Caso 08 Caso 08- Región de Montes de María y municipios cercanos, el dia 16 de marzo del 2026.

Se realizó acceso a expediente a los siguientes expedientes:
Jonny Harrison Acuña Giraldo - 0001831-09.2022.0.00.0001/0499
Jorge Adalberto Páez Ladino - 0001831-09.2022.0.00.0001/0651
Jorge Antonio de la Rosa Caicedo-0001831-09.2022.0.00.0001/0652
Jorge Armando Ávila Zapata-0001831-09.2022.0.00.0001/0190
Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo -10 0001831-09.2022.0.00.0001/0409
Jorge Hernán Bustos López - 0001831-09.2022.0.00.0001/0077
Jorge Hernán Manrique Carvajal - 0001831-09.2022.0.00.0001/0274
Jorge Jarvy Zuleta Diaz - 0001831-09.2022.0.00.0001/0755
José Edgar Olivar - 0001831-09.2022.0.00.0001/0087
Juan Antonio Navarro Hernández - 0001831-09.2022.0.00.0001/0501
Juan Carlos Bueno Trujillo - 0001831-09.2022.0.00.0001/0140
Juan Carlos Jaramillo López - 0001831-09.2022.0.00.0001/0586
Juan Carlos León Salazar - 0001831-09.2022.0.00.0001/0179
Juan Carlos Ramírez Trujillo - 0001831-09.2022.0.00.0001/0404
Juan Fernando Arroyave Montoya - 0001831-09.2022.0.00.0001/0105
Juan Manuel González Valcárcel - 0001831-09.2022.0.00.0001/0506
Julio Cesar Peña Hío - 0001831-09.2022.0.00.0001/0581

OBLIGACIÓN No. 7.

{Obligacion_7}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 8.

{Obligacion_8}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 9.

{Obligacion_9}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 10.

{Obligacion_10}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 11.

{Obligacion_11}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 12.

{Obligacion_12}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 13.

{Obligacion_13}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 14.

{Obligacion_14}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 4.268.208**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Luisa Fernanda Mojica Bohorquez

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Luisa Fernanda Mojica Bohorquez 1098694053

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió con las actividades contractuales de las obligaciones relacionadas conforme a las evidencias indicadas.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 42.682.080
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 42.682.080
VALOR PAGADO				$ 19.491.473
Pago No. 1 - mes :	Octubre	***de***	2025	$ 2.418.641
Pago No. 2 - mes :	Noviembre	***de***	2025	$ 4.268.208
Pago No. 3 - mes :	Diciembre	***de***	2025	$ 4.268.208
Pago No. 4 - mes :	Enero	***de***	2026	$ 4.268.208
Pago No. 5 - mes :	Febrero	***de***	2026	$ 4.268.208
Pago No. 6 - mes :		***de***		
Pago No. 7 - mes :		***de***		
Pago No. 8 - mes :		***de***		
Pago No. 9 - mes :		***de***		
Pago No. 10 - mes:		***de***		
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
Pago No. 13 - mes	{Valor mes valor a facturar 13}	***de***	{Año periodo del informe 13}	{Valor pagado – mes 13}
Pago No. 14 - mes	{Valor mes valor a facturar 14}	***de***	{Año periodo del informe 14}	{Valor pagado – mes 14}
Pago No. 15 - mes	{Valor mes valor a facturar 15}	***de***	{Año periodo del informe 15}	{Valor pagado – mes 15}
Pago No. 16 - mes	{Valor mes valor a facturar 16}	***de***	{Año periodo del informe 16}	{Valor pagado – mes 16}
Pago No. 17 - mes	{Valor mes valor a facturar 17}	***de***	{Año periodo del informe 17}	{Valor pagado – mes 17}
Pago No. 18 - mes	{Valor mes valor a facturar 18}	***de***	{Año periodo del informe 18}	{Valor pagado – mes 18}
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura) ****				$ 4.268.208
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$ 23.759.681
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$ 18.922.399
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*{Saldo_Liberar}*
SALDO LIBERADO (si aplica)				$ 1.849.567

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
1. Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista en la ejecución	contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de la obligaciones pactadas en el contrato	No se ha presentado retraso o incumplimiento en la entrega de los informes a cargo del contratista, esto se hace dentro de los tres primero días hábiles de cada mensualidad
2. Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes elaborados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de proen las aprobaciones previstas de productos y/o informes.ductos e informes del contrato	No se han presentado demoras ni dilaciones en la aprobación de informes presentados por el contratista, esta se hace dentro de los tres días hábiles a la presentación por parte del contratista.
3. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos o cargas parafiscales que afecten el equilibrio económico del contrato	Jep - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	A la fecha del periodo del informe no se han identificado ni presentado cambios en la normatividad vigente, que impongan cargos adicionales al contratista.
{Descripcion riesgo 4}	{Asignado riesgo 4}	{Tratamiento riesgo 4}	{Monitoreo riesgo 4}

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	37-47-101005999		Seguros del Estado S.A.	2025-10-08	2025-10-08	2027-01-31	2025-10-15

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-1472-2025**	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SECRETARIA JUDICIAL		
CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Mojica Bohorquez		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1098694053**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 6 por un valor de $ 4.268.208 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **31** de marzo.

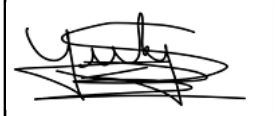
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401017-02	$ 4.268.208
TOTAL	$ 4.268.208

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: YULY SAENZ BERDUGO
Cargo: Secretario General Judicial
CC: 52421376
Rango de fecha en que supervisa: 01/03/2026 al 31/03/2026

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"